INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS" ID 398360.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 30 días del mes de septiembre de 2021, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por la Resolución N° 345 de fecha 26 de mayo de 2021, Sr. Alberto Anastacio Mendieta Irala, Sra. Carmen Pamela Ocampos Cáceres y la Sra. Marcelina Concepción Franco de Bernabe , a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.-

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 345 de fecha 26 de mayo del 2021 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se conforma el Comité de Evaluación.
2. Nota U.O.C. N° 162/2021 de fecha 01 de junio de 2021 remitida por la Lic. Alicia Franco, Directora de la Dirección de Contrataciones, al Abg. Pablo Seitz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
3. Pliego de Bases y Condiciones.
4. Invitación a los oferentes
5. Adendas, consultas y aclaraciones.
6. Acta de Apertura de Oferta de fechas 23 de junio de 2021.
7. Ofertas presentadas por las firmas oferentes:

- INTELFLY S.A.
- OFFICE COMPU S.A.
- TECHNO AMERICAN S.R.L.
- OLAM S.R.L.
- OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ
- SHIROSAWA COMPANY SAIC
- ALTERNATIVA S.A.
- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
- PAPELERA GUAIRA S.A.
- DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
- SDA PARAGUAY S.A.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 09:30 horas del día 23 de junio de 2021, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe.

En el Acta que asentada las siguientes observaciones:

Ninfa Rodríguez, con C.I. N° 878.973, representante de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC, manifiesta que; en el Lote N° 05 las ofertas presentadas por la empresa INTELFLY S.A. Y OFI COMPRAS, no presenta la carta de autorización de los insumos ofertados.

Angélica Zayas, con C.I. N° 3.507.358, representante de la Empresa ALTERNATIVA S.A., manifiesta que: las empresas INTELFLY S.A., TECHNO AMERICAN S.R.L. y OFI COMPRAS, no cotizan insumos 100% originales como lo requieren las especificaciones técnicas.

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Departamento de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

José Leiton, con C.I. N° 868.124, representante de la Empresa DATASYSTEM S.A., manifiesta que: con respecto al lote N° 03 las ofertas presentadas por las empresas INTELFLY S.A. Y OFI COMPRAS no se visualiza el documento Autorización del fabricante requerida en la sección Datos de la Licitación del PBC, con respecto a la oferta presentada por la empresa TECHNO AMERICAN S.R.L. en el Lote N° 03 los insumos ofertados no son 100% originales como se solicita en el detalle de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.

Respuesta del Comité: Las observaciones realizadas por los representantes de las empresas, no guardan relación a documentos de carácter sustancial, por lo que serán analizados en el apartado correspondiente y en caso necesario serán solicitadas los documentos y aclaraciones correspondientes. Con respecto a la observación de que los productos no son 100% originales, no han consignado específicamente porque aseveran que no lo son.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado, son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

El Comité de Evaluación procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física
INTELFLY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TECHNO AMERICAN S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OLAM S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SHIROSAWA COMPANY SAIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALTERNATIVA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PAPELERA GUAIRA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Dirección Administrativa de Contratos
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el Cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el artículo 61 del decreto N° 2992/19, resuelve aceptar las ofertas presentadas por las firmas: INTELFLY S.A, OFFICE COMPU S.A., TECHNO AMERICAN S.R.L., OLAM S.R.L., OFICOMPRAS DERODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, SHIROSAWA COMPANY SAIC, ALTERNATIVA S.A, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.A., DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y SDA PARAGUAY S.A

Monto de la oferta:

El sistema de adjudicación establecida en el pliego de bases y condiciones es por lote, seguidamente se ordenan las ofertas conforme a los precios ofertados, de menor a mayor las que se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE 1	
OFERENTES	MONTO
NAZARENO	5.310.000
TECHNO AMERICAN	12.140.000
INTELFLY S.A.	25.805.000
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	28.462.000

LOTE N° 2	
OFERENTES	MONTO
NAZARENO	88.255.000
OLAM S.R.L.	92.154.450
TECHNO AMERICAN	125.360.000
INTELFLY S.A.	172.930.000
SDA PARAGUAY S.A.	175.330.575
OFFICE COMPU S.A.	181.383.250
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	191.100.000
PAPELERA GUAIRA S.A.	193.070.000

LOTE N° 3	
OFERENTES	MONTO
TECHNO AMERICAN	24.100.000
INTELFLY S.A.	35.370.000
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	39.230.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	40.040.000

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Departamento de Contrataciones
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

LOTE N° 4	
INTELFLY S.A.	34.525.000
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	38.393.000

LOTE N° 5	
INTELFLY S.A.	46.420.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	47.390.000
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	51.230.000

LOTE N°6	
TECHNO AMERICAN	24.475.000
INTELFLY S.A.	59.785.000
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	66.360.000
ALTERNATIVA S.A.	71.470.000

LOTE N° 7	
INTELFLY S.A.	63.600.000
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	66.330.000

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Lote, se selecciona la oferta evaluada como la más baja para el Lote N° 1 y 2 la presentada por la firma NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., para el Lote N° 3 y 6 por la firma TECHNO AMERICAN S.R.L., para el Lote N° 4, 5 y 7 por la firma INTELFLY S.A

Para poder proceder a la aplicación de los criterios de evaluación se ha solicitado a las firmas los siguientes documentos:

A la oferta de la empresa **NAZARENO COMERCIAL** por Nota C.E.O. N°65/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto mínimo al 30 (treinta) % del monto total ofertado, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020). Se podrán presentar indistintamente facturaciones y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 1 en los ítems N° 3, 4, 5 y 6.

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Departamento de Licitación de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Composición de precios ofertados del Lote N° 2 en los ítems N° 2, 3, 4, 5 y 7.

La Firma NAZARENO COMERCIAL no ha remitido los documentos solicitados.
A la oferta de la empresa **TECHNO AMERICA S.R.L.** por Nota C.E.O. N°66/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto mínimo al 30 (treinta) % del monto total ofertado, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020). Se podrán presentar indistintamente facturaciones y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
- Acreditar cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 1 en los ítems N° 3, 4, 5 y 6.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 2 en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 3 en los ítems N° 1 y 2.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 6 en los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

La Firma TECHNO AMERICA S.R.L no ha remitido los documentos solicitados.

A la oferta de la empresa **INTELFLY S.A.** por Nota C.E.O. N°67/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto mínimo al 30 (treinta) % del monto total ofertado, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020). Se podrán presentar indistintamente facturaciones y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
- Acreditar cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

La Firma INTELFLY S.A.no ha remitido los documentos solicitados.

A la oferta de la empresa **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ,** por Nota C.E.O. N°68/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

Carmen Patria Domínguez Cáceres
Departamento de Licitaciones
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
- Acreditar cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

La Firma OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **OLAM S.R.L.,** por Nota C.E.O. N°69/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto mínimo al 30 (treinta) % del monto total ofertado, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020). Se podrán presentar indistintamente facturaciones y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.
- Acreditar cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 2 en los ítems N° 2, 3, 4, 5 y 7.

La Firma OLAM S.R.L., no ha remitido los documentos solicitados.

A la oferta de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.,** por Nota C.E.O. N°70/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto mínimo al 30 (treinta) % del monto total ofertado, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020). Se podrán presentar indistintamente facturaciones y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.
- Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
- Acreditar cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 2 en los ítems N° 2, 3, 4, 5 y 7.

La Firma SDA PARAGUAY S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **OFFICE COMPU S.A.,** por Nota C.E.O. N° 71/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Departamento de Contrataciones
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19
- Composición de precios ofertados del Lote N° 2 en los ítems N° 2, 3, 4, 5 y 7.

La Firma OFFICE COMPU S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.,** por Nota C.E.O. N°72/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.

La Firma PAPELERA GUAIRA S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **ALTERNATIVA S.A.** por Nota C.E.O. N°73/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Acreditar cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
- Composición de precios ofertados del Lote N° 6 en los ítems N° 1, 3 y 5

La Firma ALTERNATIVA S.A., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

A la oferta de la empresa **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.** por Nota C.E.O. N°73/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.

La Firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., remitió su respuesta al requerimiento del Comité de Evaluación dentro del plazo establecido.

Por Nota C.E.O. N° 85 de fecha 17 de agosto de 2021 a la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, se le solicita la presentación de muestras correspondientes al:

- Lote 5, ítems 1 al 4

La Firma SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., remitió las muestras dentro del plazo establecido.

Por Nota C.E.O. N° 86 de fecha 17 de agosto de 2021 a la firma OFFICE COMPU S.A., se le solicita la presentación de muestras correspondientes al:

- Lote 2, ítems 1 al 7

La Firma OFFICE COMPU S.A., remitió las muestras dentro del plazo establecido.

Por Nota C.E.O. N° 87 de fecha 17 de agosto de 2021 a la firma OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, se le solicita la presentación de muestras correspondientes al:

- Lote 1, ítems 1 al 6.
- Lote 3, ítems 1 y 2.
- Lote 4, ítems 1 al 8.

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Dirección Administrativa de Contratos
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

- Lote 6, ítems 1 al 6.
- Lote 7, ítems 1 al 3.

La Firma OFICOMPRAS, remitió las muestras dentro del plazo establecido.

Por Nota C.E.O. N° 89 de fecha 25 de agosto de 2021 a la firma ALTERNATIVA, se le solicita se le solicita los siguientes documentos:

- Desglose de la composición de precios presentada, correspondiente al apartado "Gastos".
- Muestras de los ítems del Lote N° 6.

La Firma ALTERNATIVA, no ha remitido el desglose de la composición de precios presentada, correspondiente al apartado "Gastos", ni la muestra correspondiente al Lote ofertado.

Por Nota C.E.O. N° 110 de fecha 20 de septiembre de 2021 a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se le solicita la presentación de muestras correspondientes al:

- Lote 3, ítems 1 y 2.

La Firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, remitió las muestras dentro del plazo establecido.

Seguidamente se realiza un resumen Lote por Lote

LOTE 1	
OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
NAZARENO	NO CUMPLE
TECHNO AMERICAN	NO CUMPLE
INTELFLY S.A.	NO CUMPLE
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	CUMPLE

Las FirmasNAZARENO COMERCIAL, TECHNO AMERICA S.R.L y INTELFLY S.A., no han remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

LOTE N° 2	
OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
NAZARENO	NO CUMPLE
OLAM S.R.L.	NO CUMPLE
TECHNO AMERICAN	NO CUMPLE
INTELFLY S.A.	NO CUMPLE
SDA PARAGUAY S.A.	NO CUMPLE
OFFICE COMPU S.A.	CUMPLE

Las Firmas NAZARENO COMERCIAL, OLAM S.R.L., TECHNO AMERICA S.R.L e INTELFLY S.A., no han remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

Carmen Pamela Ocampos
Departamento de Ejecución
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

La firma SDA PARAGUAY S.A. no Cumple con la experiencia requerida, ya que no ha presentado la copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

LOTE N° 3	
OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
TECHNO AMERICAN	NO CUMPLE
INTELFLY S.A.	NO CUMPLE
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	CUMPLE
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE

Las Firmas TECHNO AMERICA S.R.L e INTELFLY S.A., no han remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

Se aplica margen de preferencia local entre las empresas OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., quedando así como la mejor oferta la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

LOTE N° 4	
OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
INTELFLY S.A.	NO CUMPLE
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	NO CUMPLE

La Firma INTELFLY S.A., no ha remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

La firma OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ presenta muestras que no corresponden a la marca ofertada, pues en su planilla del Formulario de Ofertas consigna la marca SUPRICOLOR en todos los ítems, sin embargo presenta muestras de la marca OKI para los ítems N° 1 al 7 y para el ítems N° 8 de la marca MULTIGRAPG.

LOTE N° 5	
OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
INTELFLY S.A.	NO CUMPLE
SHIROSAWA COMPANY SAIC	CUMPLE

La Firma INTELFLY S.A., no ha remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

Ocampos Cáceres
Contratos
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

LOTE N°6	
OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
TECHNO AMERICAN	NO CUMPLE
INTELFLY S.A.	NO CUMPLE
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	NO CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	NO CUMPLE

Las Firmas TECHNO AMERICA S.R.L e INTELFLY S.A., no han remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

La firma OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ no ha presentado muestra del ítem N° 4.

La Firma ALTERNATIVA, no ha remitido el desglose de la composición de precios presentada, correspondiente al apartado "Gastos"., así también como la muestra correspondiente al Lote ofertado. En ese sentido el comité de evaluación considera que al no contar con las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

LOTE N° 7	
OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
INTELFLY S.A.	NO CUMPLE
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	CUMPLE

La Firma INTELFLY S.A., no ha remitido los documentos solicitados y al no contar con todas las documentaciones necesarias para proceder a aplicar los criterios de evaluación, corresponde rechazar la oferta amparado por el Art. 62 de Decreto N° 2992/19.

Se procede a verificar los requisitos de calificación y aplicar los criterios de Evaluación:

1. Condición de Participación

Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Las firmas OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, SHIROSASWA COMPANY SAIC, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y OFFICE COMPU S.A, cumplen con este criterio.

2. Requisitos de Calificación

Calificación legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Departamento de Licitaciones y Contrataciones
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) para los fines pertinentes.

Sobre este punto el Comité de Evaluación deja constancia que ha solicitado a la Dirección General de Talento Humano, informe del SINARH sobre los representantes de las empresas: Oficompras de Rodrigo Joel Zacarias Vazquez, Office Compu S.A, Shirosawa Company S.A.I.C. y Datasystems S.A.E.C.A.

Al respecto, por Memorándum DGTH/DGP/SINARH N°212/2021 de fecha 13/09/2021 y Memorándum DGTH/DGP/SINARH N°220/2021 de fecha 21/09/2021, la Dirección General de Talento Humano, a través del Departamento Sinarh, remitió el informe, en el que se observa que el Sr. Sergio Perez Benitez contaba con vinculo hasta el año 2007 en el Ministerio de Justicia, el Sr. Pablo Santacruz contaba con vínculo en el 2019 con el Ministerio de Industria y Comercio, la Sra. Ana Ines Cosp de Cañete actualmente cuenta con vinculo en la universidad Nacional de Asunción con el rubro de Docente, el Sr. Javier Cosp contaba con vinculo hasta el año 2010 en el Ministerio de Hacienda y el Sr. Celso Moreira Lopez contaba con vinculo hasta el año 2013 en el Ministerio de Educacion y Ciencias, todos accionistas y/o representantes de la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. , no se registran datos de los representantes legales de las empresas Oficompras de Rodrigo Joel Zacarias Vazquez, Office Compu S.A y Shirosawa Company S.A.I.C.., por lo que este Comité de Evaluación considera que no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones del Artículo 40.

Carmen Patricia Campos Cáceres
Departamento de Contrataciones
Dirección Administrativa
Ministerio de Hacienda

Lic. Alberto Mendieta Irala

3. Análisis de precios ofertados.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Los precios ofertados por las OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, SHIROSASWA COMPANY SAIC y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se encuentran dentro de los rangos establecidos por la convocante. Por Nota C.E.O. N°71/2021 de fecha 21 de julio de 2021, se le solicita a la firma OFFICE COMPU S.A la composición de precios ofertados del Lote N° 2 en los ítems N° 2, 3, 4, 5 y 7. Con la composición de precios presentada, el Comité de Evaluación considera que los datos ofertados se encuentran suficientemente justificados.

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

No se aplico el margen de preferencia nacional, los productos ofertados son todos importados.

5. Margen de preferencia local – CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.
Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de

Carmen Pa... Lopez Caceres
Departamento de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Se aplico margen de preferencia para el siguiente Lote:

EMPRESA OFERENTE	MONTO DEL LOTE N° 3	10%
OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	Gs. 39.230.000	Gs. 43.153.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 40.040.000	**Gs. 40.040.000**

Una vez aplicado el margen de preferencia local, la oferta más baja presentada es de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el Lote N° 3.

5. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.

Las firmas OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, SHIROSASWA COMPANY SAIC, OFFICE COMPU S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., presentan y/o se encuentran activos en el SIPE todos los documentos solicitados para la evaluación de las condiciones de participación.

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020) no deberá ser negativo.

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Carmen Patricia Ocampo Zarares
Departamento de Elaboración de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS

Las firmas OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, SHIROSASWA COMPANY SAIC, OFFICE COMPU S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., cumplen con este requisito de calificación posterior según consta en los cálculos de Ratios que se anexan al presente informe.

8. Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en provisión de Software Forense y/o Equipos de Seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales con entidades públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. (2018, 2019 y 2020)

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida por un monto mínimo al 30 (treinta) % del monto total ofertado, de los 3 (tres) últimos años (2018, 2019 y 2020). Se podrán presentar indistintamente facturaciones y/o recepciones finales a instituciones públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro del periodo de tiempo establecido.

9. Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.
b) Acreditar cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
c) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

Las firmas OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, SHIROSASWA COMPANY SAIC, OFFICE COMPU S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., presenta los documentos solicitados y cumple con éste criterio.

10. Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la D.N.C.P. en la reglamentación pertinente.

No se registro empate entre los oferentes.

Carmen Pamela Ocampos Caceres
Departamento de Ejecución de Contratos
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

11. Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Se solicitará muestras a través de una nota remitida por el Comité Evaluador, conforme a las verificaciones de las ofertas. Se concederá un plazo de 1 (un) día hábil, a partir de la notificación para la presentación de las mismas.

Las muestras deberán estar identificadas con: N° de Ítem, N° lote, descripción, y nombre del Oferente. Deben estar visibles las propiedades impresas.

En caso de no ser presentadas en el plazo establecido se desestimarán las ofertas.
La Convocante garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección de las mismas.

Las muestras que no resulten adjudicadas, serán entregadas a los oferentes dentro de los 30 días corridos siguientes a la notificación de la adjudicación o a petición de los mismos. Aquellas que no sean retiradas dentro del plazo establecido, quedarán a disposición de la convocante.

Las muestras adjudicadas quedarán en poder de la Convocante para la verificación en el momento de la entrega de los bienes. En ningún caso, las muestras presentadas serán consideradas en concepto de entrega de los bienes adjudicados.

En caso de ser solicitadas, las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta, o bien en el plazo fijado por la convocante en este apartado, la cual será considerada requisito indispensable para la evaluación de la oferta. La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta.

Las firmas OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ, para los lotes N° 1 y 2; SHIROSASWA COMPANY SAIC, para el lote N° 5; OFFICE COMPU S.A., para el lote N° 2; y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., para el lote N° 3, presentan las muestras solicitadas y cumple con éste criterio.

Observación: se ha analizado todos y cada uno de los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, corroborando el cumplimiento de las mismas.

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a los artículos 59 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS" ID 398.360.**, conforme al siguiente detalle:

A la firma **OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARIAS**, los lotes que se detalla a continuación:

Lote N° 1, por un monto total de Gs. 28.462.000.- (guaraníes veintiocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil), IVA incluido;

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Departamento de Evaluación de Contrataciones
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

Lote N° 7, por un monto total de Gs. 66.330.000.- (guaraníes sesenta y seis millones trescientos treinta mil) IVA incluido.

A la firma **OFFICE COMPU S.A.** el Lote N° 2, por un monto total de Gs. 181.383.250.- (guaraníes ciento ochenta y un millones trescientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta)

A la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, Lote N° 3, por un monto total de Gs. 40.040.000.- (guaraníes cuarenta millones cuarenta mil), IVA incluido;

A la firma **SHIROSAWA COMPANY SAIC** el Lote N° 5, por un monto total de Gs. 47.390.000 (guaraníes cuarenta y siete millones trescientos noventa mil) IVA incluido.

DECLARA DESIERTO los Lotes N° 4 y 6 amparado por el Artículo 30 inc. a y b de la ley N° 2051/03.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Carmen Pamela Campos Cáceres
Departamento de Licitación de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS con ID: 398360

LOTE NRO: 1

LOTE 1 Tintas y toners para equipos HP, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						NAZARENO				OFICOMPRAS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103105-001	TINTA PARA HP Office Jet J4660 ALL-ONE	Unidad	UNIDAD	3	Multigraph	Taiwán	111.000	333.000	SUPRICOLOR	CHINA	144.000	432.000
2	44103105-002	TINTA PARA HP Office Jet J4660 ALL-ONE	Unidad	UNIDAD	3	Multigraph	Taiwán	129.000	387.000	SUPRICOLOR	CHINA	160.000	480.000
3	44103103-001	TÓNER PARA HP LaserJet Pro 400 M425dn MFP, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dn, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dne, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401n	Unidad	UNIDAD	20	Multigraph	Taiwán	91.000	1.820.000	SUPRICOLOR	CHINA	439.000	8.780.000
4	44103103-001	TONER PARA Impresora HP LaserJet Pro M1212nf MFP, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M1132	Unidad	UNIDAD	20	Multigraph	Taiwán	68.000	1.360.000	SUPRICOLOR	CHINA	369.000	7.380.000
5	44103103-001	TONER PARA HP LaserJet Pro M201dw, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M127fn, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M225dw	Unidad	UNIDAD	10	Multigraph	Taiwán	71.000	710.000	SUPRICOLOR	CHINA	381.000	3.810.000
6	44103103-001	TONER PARA Impresora HP LaserJet P3005	Unidad	UNIDAD	10	Multigraph	Taiwán	70.000	700.000	SUPRICOLOR	CHINA	758.000	7.580.000
								Precio Total	**5.310.000**			Precio Total	**28.462.000**

						TECHNO AMERICAN				INTELFLY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103105-001	TINTA PARA HP Office Jet J4660 ALL-ONE	Unidad	UNIDAD	3	I-Alcon	China	140.000	420.000	AMIDA	CHINA	130.000	390.000
2	44103105-002	TINTA PARA HP Office Jet J4660 ALL-ONE	Unidad	UNIDAD	3	I-Alcon	China	140.000	420.000	AMIDA	CHINA	145.000	435.000
3	44103103-001	TÓNER PARA HP LaserJet Pro 400 M425dn MFP, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dn, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401dne, Impresora HP LaserJet Pro 400 M401n	Unidad	UNIDAD	20	BlueBudget	China	180.000	3.600.000	AMIDA	CHINA	399.000	7.980.000
4	44103103-001	TONER PARA Impresora HP LaserJet Pro M1212nf MFP, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora HP LaserJet Pro P1102w, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M1132	Unidad	UNIDAD	20	BlueBudget	China	140.000	2.800.000	AMIDA	CHINA	335.000	6.700.000
5	44103103-001	TONER PARA HP LaserJet Pro M201dw, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M127fn, Impresora multifunción HP LaserJet Pro M225dw	Unidad	UNIDAD	10	BlueBudget	China	140.000	1.400.000	AMIDA	CHINA	345.000	3.450.000
6	44103103-001	TONER PARA Impresora HP LaserJet P3005	Unidad	UNIDAD	10	BlueBudget	China	350.000	3.500.000	AMIDA	CHINA	685.000	6.850.000
								Precio Total	**12.140.000**			Precio Total	**25.805.000**

Carmen ... Dpto. de Ejecución de Contratos ... Dirección Administrativa ... Ministerio ... Hacienda

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ítems del llar ADQUISICION DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS con ID 360

LOTE NRO: 2

LOTE 2 Toners y Kit para equipos Lexmark, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						SDA PARAGUAY S.A.				NAZARENO				OFICOMPRAS			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA LEXMARK E460	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	CHINA	721.525	7.215.250	LEXMARK	MÉXICO	767.000	7.670.000	SUPRICOLOR	CHINA	877.000	8.770.000
2	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK E460	Unidad	UNIDAD	15	LEXMARK	CHINA	296.205	4.443.075	LEXMARK	MÉXICO	315.000	4.725.000	SUPRICOLOR	CHINA	834.000	12.510.000
3	44103103-001	TONER PARA LEXMARK MS610	Unidad	UNIDAD	30	LEXMARK	CHINA	600.005	18.000.150	LEXMARK	MÉXICO	638.000	19.140.000	SUPRICOLOR	CHINA	1.244.000	37.320.000
4	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MS610	Unidad	UNIDAD	20	LEXMARK	CHINA	410.130	8.202.600	LEXMARK	MÉXICO	436.000	8.720.000	SUPRICOLOR	CHINA	970.000	19.400.000
5	44103103-001	TONER PARA LEXMARK E120	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	CHINA	827.855	8.278.550	LEXMARK	MÉXICO	880.000	8.800.000	SUPRICOLOR	CHINA	535.000	5.350.000
6	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK E120	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	CHINA	432.915	4.329.150	LEXMARK	MÉXICO	460.000	4.600.000	SUPRICOLOR	CHINA	459.000	4.590.000
7	44103103-001	TONER PAR LEXMARK CX 625 yellow, magenta, cyan y black	Unidad	UNIDAD	40	LEXMARK	CHINA	3.121.545	124.861.800	LEXMARK	MÉXICO	865.000	34.600.000	SUPRICOLOR	CHINA	2.579.000	103.160.000
								Precio Total	175.330.575			Precio Total	88.255.000			Precio Total	191.100.000

						TECHNO AMERICAN				OFFICE COMPU S.A.				INTELFLY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA LEXMARK E460	Unidad	UNIDAD	10	BlueBudget	China	480.000	4.800.000	LEXMARK	Mexico / China	729.950	7.299.500	AMIDA	CHINA	795.000	7.950.000
2	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK E460	Unidad	UNIDAD	15	BlueBudget	China	510.000	7.650.000	LEXMARK	Mexico / China	299.650	4.494.750	AMIDA	CHINA	750.000	11.250.000
3	44103103-001	TONER PARA LEXMARK MS610	Unidad	UNIDAD	30	BlueBudget	China	499.000	14.970.000	LEXMARK	Mexico / China	607.100	18.213.000	AMIDA	CHINA	1.130.000	33.900.000
4	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MS610	Unidad	UNIDAD	20	I-Alcon	China	490.000	9.800.000	LEXMARK	Mexico / China	414.950	8.299.000	AMIDA	CHINA	880.000	17.600.000
5	44103103-001	TONER PARA LEXMARK E120	Unidad	UNIDAD	10	BlueBudget	China	290.000	2.900.000	LEXMARK	Mexico / China	837.550	8.375.500	AMIDA	CHINA	485.000	4.850.000
6	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK E120	Unidad	UNIDAD	10	BlueBudget	China	540.000	5.400.000	LEXMARK	Mexico / China	437.950	4.379.500	AMIDA	CHINA	418.000	4.180.000
7	44103103-001	TONER PAR LEXMARK CX 625 yellow, magenta, cyan y black	Unidad	UNIDAD	40	BlueBudget	China	1.995.000	79.840.000	LEXMARK	Mexico / China	3.258.050	130.322.000	AMIDA	CHINA	2.330.000	93.200.000
								Precio Total	125.360.000			Precio Total	181.383.250			Precio Total	172.930.000

						OLAM S.R.L.				PALELERA GUAYRA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA LEXMARK E460	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	EEUU	775.675	7.756.750	LEXMARK	USA	889.536	8.895.360
2	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK E460	Unidad	UNIDAD	15	LEXMARK	EEUU	332.280	4.984.200	LEXMARK	USA	856.000	12.840.000
3	44103103-001	TONER PARA LEXMARK MS610	Unidad	UNIDAD	30	LEXMARK	EEUU	673.080	20.192.400	LEXMARK	USA	1.100.000	33.000.000
4	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK MS610	Unidad	UNIDAD	20	LEXMARK	EEUU	460.080	9.201.600	LEXMARK	USA	1.014.000	20.280.000
5	44103103-001	TONER PARA LEXMARK E120	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	EEUU	889.985	8.899.850	LEXMARK	USA	550.000	5.500.000
6	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA LEXMARK E120	Unidad	UNIDAD	10	LEXMARK	EEUU	465.405	4.654.050	LEXMARK	USA	470.000	4.700.000
7	44103103-001	TONER PAR LEXMARK CX 625 yellow, magenta, cyan y black	Unidad	UNIDAD	40	LEXMARK	EEUU	911.640	36.465.600	LEXMARK	USA	2.696.366	107.854.640
								Precio Total	92.154.450			Precio Total	193.070.000

Carmen Pamela Ocampo Cáceres
Departamento de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Educación

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS con ID: 398360

LOTE NRO: 3

LOTE 3 Toner para equipos Canon, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						OFICOMPRAS				TECHNO AMERICAN			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANNON GPR 15	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	502.000	2.510.000	BlueBudget	China	260.000	1.300.000
2	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CANNON IR1435	Unidad	UNIDAD	60	SUPRICOLOR	CHINA	612.000	36.720.000	BlueBudget	China	380.000	22.800.000
								Precio Total	39.230.000			Precio Total	24.100.000

						INTELFLY S.A.				DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA FOTOCOPIADORA CANNON GPR 15	Unidad	UNIDAD	5	AMIDA	CHINA	450.000	2.250.000	Canon	Japón/ Paises Licenciatarios	466.000	2.330.000
2	44103103-001	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CANNON IR1435	Unidad	UNIDAD	60	AMIDA	CHINA	552.000	33.120.000	Canon	Japón/ Paises Licenciatarios	628.500	37.710.000
								Precio Total	35.370.000			Precio Total	40.040.000

Carmen Pamela Osmnos Caceres
Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio

Lic. Alberto Mendieta Iralo

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS con ID: 398360

LOTE NRO: 4

LOTE 4 Toner para equipos OKI, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						OFICOMPRAS				INTELFLY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA OKI 5502	Unidad	UNIDAD	3	SUPRICOLOR	CHINA	1.851.000	5553000	AMIDA	CHINA	1.680.000	5.040.000
2	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA OKI 5502	Unidad	UNIDAD	3	SUPRICOLOR	CHINA	1.147.000	3441000	AMIDA	CHINA	1.020.000	3.060.000
3	44103103-001	TONER PARA OKI C330dn	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	631.000	3155000	AMIDA	CHINA	570.000	2.850.000
4	44103103-002	TONER PARA OKI C330dn	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	878.000	4390000	AMIDA	CHINA	785.000	3.925.000
5	44103103-002	TONER PARA OKI C330dn	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	878.000	4390000	AMIDA	CHINA	785.000	3.925.000
6	44103103-002	TONER PARA OKI C330dn	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	878.000	4390000	AMIDA	CHINA	785.000	3.925.000
7	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA OKI C330dn	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	1.542.000	7710000	AMIDA	CHINA	1.400.000	7.000.000
8	44103103-001	TONER PARA OKI B6300	Unidad	UNIDAD	3	SUPRICOLOR	CHINA	1.788.000	5364000	AMIDA	CHINA	1.600.000	4.800.000
								Precio Total	38.393.000			Precio Total	34.525.000

Carmen Pamela Ocampos Cáceres
Departamento de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS con ID: 398360

LOTE NRO: 5

LOTE 5 Toner para equipos Kyocera, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						OFICOMPRAS				INTELFLY S.A.				SHIROSAWA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	TONER PARA ECOSYS P2135dn	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	961.000	9610000	AMIDA	CHINA	872.000	8.720.000	KYOCERA	JAPON	975.000	9.750.000
2	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA ECOSYS P2135dn	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	1.236.000	12360000	AMIDA	CHINA	1.120.000	11.200.000	KYOCERA	JAPON	1.035.000	10.350.000
3	44103103-001	TONER PARA ECOSYS M3550iDN	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	1.080.000	10800000	AMIDA	CHINA	980.000	9.800.000	KYOCERA	JAPON	1.000.000	10.000.000
4	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN PARA ECOSYS M3550iDN	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	1.846.000	18460000	AMIDA	CHINA	1.670.000	16.700.000	KYOCERA	JAPON	1.729.000	17.290.000
								Precio Total	51.230.000			Precio Total	46.420.000			Precio Total	47.390.000

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS con ID: 398360

LOTE NRO: 6

LOTE 6 Toner para equipos Xerox, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						OFICOMPRAS				TECHNO AMERICAN				INTELFLY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 3160	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	643.000	3.215.000	BlueBudget	China	296.000	1.480.000	AMIDA	CHINA	582.000	2.910.000
2	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 3250	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	877.000	4.385.000	I-Alcon	China	299.000	1.495.000	AMIDA	CHINA	795.000	3.975.000
3	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 7100	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	1.621.000	16.210.000	I-Alcon	China	480.000	4.800.000	AMIDA	CHINA	1.450.000	14.500.000
4	44103103-002	TÓNER TRICOLOR XEROX PHASER 7100	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	3.549.000	35.490.000	I-Alcon	China	1.380.000	13.800.000	AMIDA	CHINA	3.200.000	32.000.000
5	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 6010	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	496.000	2.480.000	BlueBudget	China	290.000	1.450.000	AMIDA	CHINA	450.000	2.250.000
6	44103103-002	TÓNER TRICOLOR XEROX PHASER 6010	Unidad	UNIDAD	5	SUPRICOLOR	CHINA	916.000	4.580.000	BlueBudget	China	290.000	1.450.000	AMIDA	CHINA	830.000	4.150.000
								Precio Total	66.360.000			Precio Total	24.475.000			Precio Total	59.785.000

						ALTERNATIVA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 3160	Unidad	UNIDAD	5	XEROX	EE.UU	925.000	4.625.000
2	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 3250	Unidad	UNIDAD	5	XEROX	EE.UU	865.000	4.325.000
3	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 7100	Unidad	UNIDAD	10	XEROX	EE.UU	2.190.000	21.900.000
4	44103103-002	TÓNER TRICOLOR XEROX PHASER 7100	Unidad	UNIDAD	10	XEROX	EE.UU	3.330.000	33.300.000
5	44103103-001	TÓNER NEGRO XEROX PHASER 6010	Unidad	UNIDAD	5	XEROX	EE.UU	541.000	2.705.000
6	44103103-002	TÓNER TRICOLOR XEROX PHASER 6010	Unidad	UNIDAD	5	XEROX	EE.UU	923.000	4.615.000
								Precio Total	71.470.000

Lic. Alberto Mendieta Irala

Ítems del llamado ADQUISICION DE TINTA, TONER Y INSUMOS PARA IMPRESORAS con ID: 398360

LOTE NRO: 7

LOTE 7 Insumos para equipos Xerox, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						OFICOMPRAS				INTELFLY S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103121-019	FUSOR XEROX PHASER 7100	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	3.300.000	33000000	AMIDA	CHINA	3.350.000	33.500.000
2	44103121-041	DEPÓSITO DE RESIDUOS	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	726.000	7260000	AMIDA	CHINA	660.000	6.600.000
3	44103121-041	UNIDAD DE IMAGEN NEGRO Y COLOR	Unidad	UNIDAD	10	SUPRICOLOR	CHINA	2.607.000	26070000	AMIDA	CHINA	2.350.000	23.500.000
								Precio Total	66.330.000			Precio Total	63.600.000

Carmen Cáceres
Departamento de Ejecución de Contratos
Dirección Administrativa
Ministerio

Lic. Alberto Mendieta Irala

SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio último 3 años	Ratio
1	Ratio de liquidez igual o mayor que 1	Activo Corriente	81.935.013.877	78.926.495.180	82.773.634.232	81.211.714.430	6,025
		Pasivo Corriente	18.688.314.930	12.495.302.517	9.256.951.897	13.480.189.781	
2	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Pasivo Total	18.688.314.930	12.495.302.517	9.256.951.897	13.480.189.781	0,140
		Activo Total	98.907.249.603	93.525.971.490	96.220.601.319	96.217.940.804	
3	Rentabilidad no deberá ser negativo	% de utilidad después de impuestos o pérdidas	3.556.465.975	3.541.702.307	7.035.743.467	4.711.303.916	7,852
		Capital	60.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000	

Lic. Alberto Mendieta Irala

OFFICE COMPU S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio último 3 años	Ratio
1	Ratio de liquidez igual o mayor que 1	Activo Corriente	10.986.647.479	14.516.074.315	15.959.459.930	13.820.727.241	1,930
		Pasivo Corriente	5.500.311.346	8.034.585.797	7.945.740.063	7.160.212.402	
2	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Pasivo Total	5.500.311.346	8.034.585.797	7.945.740.063	7.160.212.402	0,484
		Activo Total	12.070.871.143	15.460.417.177	16.818.921.351	14.783.403.224	
3	Rentabilidad no deberá ser negativo	% de utilidad después de impuestos o pérdidas	247.865.149	785.342.371	1.267.112.934	766.773.485	383,387
		Capital	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	

Lic. Alberto Mendieta Irala

OFICOMPU de RODRIGO ZACARIAS

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio último 3 años	Ratio
1	Ratio de liquidez igual o mayor que 1	Activo Corriente	1.906.793.557	2.557.154.181	5.738.783.919	3.400.910.552	1,98
		Pasivo Corriente	602.143.009	1.728.399.156	2.830.201.040	1.720.247.735	
2	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Pasivo Total	1.117.628.909	2.243.885.056	4.495.456.049	2.618.990.005	0,60
		Activo Total	2.028.459.373	3.642.625.828	7.532.703.250	4.401.262.817	
3	Rentabilidad no deberá ser negativo	% de utilidad después de impuestos o pérdidas	502.372.955	496.798.027	905.460.772	634.877.251	109,15
		Capital	45.000.000	850.000.000	850.000.000	581.666.667	

Lic. Alberto Mendieta Irala

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

N°	RATIO FINANCIERO		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio último 3 años	Ratio
1	Ratio de liquidez igual o mayor que 1	Activo Corriente	39.980.951.476	48.208.144.426	54.373.976.573	47.521.024.158	2,00
		Pasivo Corriente	19.218.502.803	25.033.819.961	27.185.354.203	23.812.558.989	
2	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Pasivo Total	26.259.758.275	30.549.558.760	33.583.037.804	30.130.784.946	0,48
		Activo Total	53.777.744.041	63.075.197.336	72.624.730.881	63.159.224.086	
3	Rentabilidad no deberá ser negativo	% de utilidad después de impuestos o pérdidas	5.127.967.067	6.385.490.656	8.473.952.812	6.662.470.178	34,82
		Capital	15.550.024.000	18.550.024.000	23.300.024.000	19.133.357.333	

Lic. Alberto Mendieta Irala